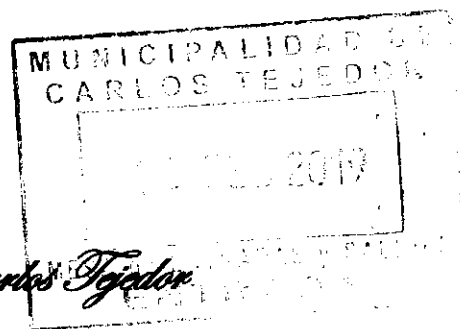




Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor



RESOLUCIÓN N° 03/2019

VISTO: la preocupación de los vecinos del Barrio Néstor Kirchner por el mal uso del galpón ubicado en la plaza de dicho espacio, y

CONSIDERANDO:

Que cada día son más los casos de Hanta Virus producto de la no prevención;

Que desde el Estado Nacional se han realizado campañas de concientización donde se les recomienda a los ciudadanos tener el pasto corto, no acumular basura y mantener limpia sus viviendas;

Que es el Estado Municipal, en representación de todos los vecinos del Distrito de Carlos Tejedor, quien debe brindar ejemplos y señales sobre cómo actuar ante estas circunstancias;

Que hemos recibido reclamos por parte de infinidad de vecinos del Barrio Néstor Kirchner por la acumulación de cartón y demás objetos que pueden contribuir a la expansión de esta enfermedad;

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCIÓN

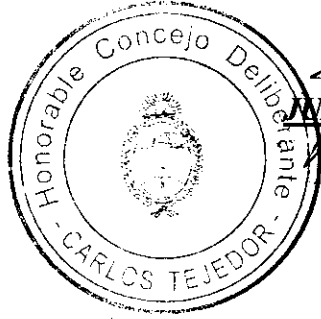
Artículo 1°.- Solicítese al Departamento Ejecutivo mantener limpio, ordenado y en condiciones seguras el galpón ubicado en el Barrio Néstor Kirchner.

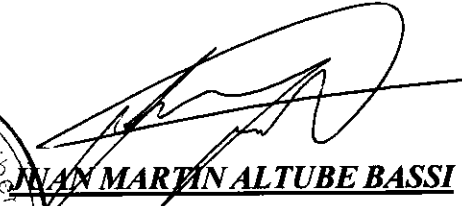
Artículo 2°.- Solicítese a la Secretaría de Salud a desarrollar las campañas de concientización correspondientes para lograr un mayor conocimiento y efectiva prevención por parte de los vecinos sobre esta enfermedad.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS
TEJEDOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO EN LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**


EDUARDO MARÍA FIGUEROA
SECRETARIO HCD




JUAN MARTÍN ALTUBE BASSI
PRESIDENTE HCD